



## PROTOCOLO DE ACTUACION POR NO CONTROL DE ESFÍNTER

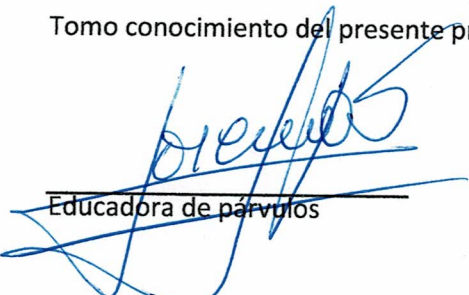
El presente protocolo es un anexo del Reglamento Interno de Convivencia escolar para Pre Básica, para el procedimiento que se deberá efectuar para atender estudiantes de edad entre 4 y 6 años que a la fecha no han podido controlar totalmente el esfínter durante la jornada escolar.

El estudiante que vive esta situación recibirá una atención respetuosa, rápida y delicada, la limpieza y cambio de prendas debe realizarlo el mismo afectado.

Considerando que un episodio como éste, puede afectar la autoestima del niño (a) se tendrá presente que:

- 1.- Ocurrido el evento, la educadora y/o asistente de la educación llevarán al educando al servicio higiénico y avisarán del hecho vía Recepcionista y/o inspección al apoderado titular y/o apoderado suplente o algún familiar responsable registrado como contacto para chequear la opción que algunas de estas personas asistan al niño (a) con el cambio de ropa.
- 2.- Si la primera opción no es posible, se ofrecerá al apoderado, la alternativa de cambio de prendas de vestir (muda alternativa traída con anterioridad desde el hogar)
- 3.- Para la limpieza y el cambio de ropa, lo hará el mismo infante, si este no pudiese hacerlo, se le orientará con la contención necesaria que la situación lo amerite.
- 4.- El estudiante será asistido por 2 adultos (Asistentes de párvulos y asistentes de la educación o de aula). Se le facilitará al niño elementos de limpieza (Toalla de papel y/o papel higiénico, toallas húmedas) para que el estudiante se limpie, se entregaran las instrucciones en forma verbal de aseo y cambio de ropa, para que el niño o niña, las ejecute en forma autónoma en el servicio higiénico. Los adultos esperaran fuera del baño, esperando a que el niño finalice la acción.
- 5.- Una vez, realizado el trabajo de limpieza y cambio de muda, el niño podrá volver a la sala si está en condiciones o de lo contrario, esperará en Oficina de Recepción que su apoderado lo venga a retirar del colegio.

Tomo conocimiento del presente protocolo:

  
Educadora de párvulos

  
Asistente de aula

08 de marzo 2022